

## DIARIO



## BALEAR.

Sale el sol á las 6 y 57 minutos.

Pónese el sol á las 5 y 3 minutos.

San Blas obispo y el Bto. Nicolas de Longobardo.

## NUESTROS JORNALEROS.

La falta de propiedad, el crecido número de dias de huelga, y la facilidad de cubrir las primeras necesidades que tienen nuestros jornaleros por lo fértil del suelo y la rusticidad de sus costumbres, contribuyen á la par ó alternativamente á que se generalice y radique el amor á la holganza, en términos que los capitalistas se retraen de abrazar empresas en que necesiten de operarios, y todos se duelen de que la robustez natural se malogre con la pereza y el desuso.

La falta de propiedad influye, porque no hay garantías que aseguren al hombre industrioso y trabajador el fruto de sus afanes; y porque estando las riquezas ó los ahorros inseguros y sin estima no se ha cuidado de valuar, con exactitud el precio de los jornales, segun el mayor ó menor esfuerzo, aplicacion é inteligencia del obrero. Una cuadrilla de trabajadores que cavan una viña ó que ayudan en una obra, gana por iguales partes, no obstante la desigualdad notable de cada operario. ¿Pues quién se esforzará derramando un sudor estéril, que no le ha de valer mas que al compañero flojo y apático?

Influye tambien el extraordinario número de dias de solaz y descanso, que habituan al hombre á la quietud, despues de la cual le es mas sensible ejercitar sus apagadas fuerzas. Basta considerar los dias de fiesta en que la iglesia ha prohibido el trabajo, los en que se pierde buena parte de la mañana por ser de precepto, los de fiestas civiles que prescribe la sociedad, los votados por los concejos de los pueblos, los que obligan á celebrar relaciones de parentesco y amistad ó los propios negocios en bautizos, bodas, sorteos, cumpleaños, funerales, entrevistas y otros sucesos prósperos y adversos de la vida, sin los que voluntariamente consagramos á reuniones de cofradías, diversiones públicas &c., y admira lo poco que hacemos, empleando tan corto espacio de tiempo.

La feracidad de nuestro suelo, dispuesto á darnos frutos espontáneos con que vivir sin trabajar, ó á facilitarnos otros con poco esfuerzo de nues-

tra parte, es igualmente causa de la desidia de muchas gentes. El esparto ofrece en algunas provincias un recurso fácil con el cual los niños, mugeres y toda clase de personas, por débiles y holgazanas que sean, ganan el indispensable sustento. Los despojos de los frutales, de la siega y de la vendimia dan aun mas recompensa con menor diligencia; de suerte que para no morir de hambre basta un ligero y temporal trabajo, si ya no se recurre á la pedigueñería, que es aun mas descansada y no deja de producir. Prefieren este género de vida holgazana muchos de nuestros pobres porque carecen de racionales deseos, y no los estimula la adquisicion de goces, que no saben apreciar. Contentos con un pedazo de pan negro, con un pepino ó una cebolla como si comieran perdices; contentos de llevar mal cubiertas sus carnes con un paño burdo ó con andrajos desechados; y tranquilos en cabañas ó cuevas miserables cual si morasen en el regalo de los palacios, huelgan eternamente, gozan la vida animal de los puercos y javalíes, y no hay estímulo que los saque de su inaccion. En vano se ofrecerán riquezas, mejoras y adelantos á hombres embrutecidos de este modo; en vano se tocarán los resortes que mueven el corazon, á quien lo tiene empedernido por una crasa ignorancia, por un hábito bestial, que condena á la inercia todas las facultades morales y físicas.

Efectos de las tristes causas que acabamos de indicar son la falta de brazos que hay entre nosotros, y la mala calidad de la mayor parte de nuestros jornaleros. Fácil será ver la exactitud de nuestro cuadro, nada exagerado, buscando á los trabajadores en el campo ó en las poblaciones. No hablamos de las obras que se llaman de Rey, en que se ocupan dos hombres como dos pinos en llevar una esportilla de tierra, y en que nadie sale jamas del paso de tortuga; las obras de particulares, aun de los que estan á la vista, corroborarán la certeza de los asertos.

La época de recoleccion de frutos, que es sin duda la mas llena de faenas, y en la que los ciudadanos se duelen de ver á los trabajadores espuestos al ardor del sol, cuesta al propietario un doble

de lo justo por la incuria de los jornaleros. Cinco comidas tienen donde menos, que sobre su coste, hacen perder cuatro horas diarias de trabajo; y no falta provincia donde el número de las comidas diarias llega á siete, que distinguen con el nombre de desayuno, almuerzo, bocadillo, comida, refaccion, merienda y cena; por manera que cada dos ó tres horas dejan el trabajo para emplear en comer media, una ó mas, resultando un perjuicio para el amo, sin verdadera utilidad de los criados.

En el tajo ó en la obra donde se reunen los jornaleros es un continuo charlar, como en el horno ó en el labadero las mugeres; siendo de admirar, que á hombres tan torpes en esplicaderas no les falte truanería para ganar tiempo en la conversacion á presencia del amo mismo, acompañando la voz con ademanes que hacen dejar la herramienta, ó tocando puntos que á todos les hace suspender para escuchar, replicar ó reir. ¿Y cómo pintar con sus propios coloridos el abandono y descaro de un jornalero fumador, que los mas lo son? Un cuarto de hora emplea en picar, liar y fumar-se el cigarro; y el dueño de la obra que lo presencia, tiene que darle el suyo mas de una vez para que fume de nuevo y se entretenga.

Por la mañana, al medio día y por la tarde, cercenan cuanto pueden las horas del trabajo, y si no hay quien los vigile, son harto desalmados y sin conciencia para perder horas enteras en el juego de naipes, en el de la barra y otros. ¿Y gastais en diversiones estériles las fuerzas que rehusais emplear en favor de quien os mantiene!

Sus hijuelos y mugeres participan de cuanto manejan los operarios perteneciente al amo; mantienen sus caballerías en la heredad de este, mientras que la labran; y se llevan de ella cuanto pueden y le es útil. En recompensa, los aperos, enseres, herramientas y utensilios del dueño que no pueden ocultar, se tratan como á real de enemigo, sin cuidado, sin consideracion, y aun gozándose de que se gasten y rompan: porque entre ellos es un delito el tener, es un objeto de envidia, que no dejan de castigar por cuantos medios alcanzan.

Piden siempre adelantado el premio de lo que piensan trabajar, y el interes que abonan por el adelanto es el desagradecimiento. Como ya tienen seguro el dinero, y aun consumido la mayor parte, reusan dar jornales en pago, mientras los pueden vender á otros; y cuando cumplen con el que les adelantó el precio, lo hacen tarde y de mala gana, porque como ellos dicen, la música pagada hace mal sonido.

Al bosquejar el triste cuadro que presenta la desidia y holgazanería de nuestros jornaleros, no queremos que aparezcan como hombres malignos y dignos de castigo. En otras ocasiones hemos probado ya que las desventajas de la clase proletaria tienen su raiz en el estado moral y social, y en el principio de este artículo quedan asentadas las causas de la pereza y del abandono: remuévanse facilitando y asegurando la propiedad, reduciendo las fiestas á lo que varones doctos aconsejaron, y escri-

tando en la multitud amor á los goces racionales, á los placeres honestos, á las comodidades en la cama, en la mesa, en la vivienda, en el traje. Entonces trabajarán anhelando adquirir, ansiosos de poseer, contentos de gozar: entonces no mirarán con desprecio y chacota al que sobresale entre ellos por su compostura, aseo, laboriosidad y economía; entonces se equilibrará el precio del jornal con el trabajo del jornalero, y el señor de obra y sus sobrestantes no habrán de estar cual cabos de presidio: entonces, en fin, habrá apego al trabajo porque es el origen de la riqueza, habrá honradez, en los jornaleros porque es compañera de la laboriosidad, y habrá especuladores que empleen los brazos, porque siendo estos activos y fieles se puede acometer empresas, y transformar el suelo árido y seco en vergeles útiles y agradables; pues como dijo Archirevio: *Rumpit, et artifici cedit natura labori.* (Bol. de Com.)

## ESPAÑA.

Madrid 17 de enero.

Varios periódicos, copiando unos de otros, han reproducido el párrafo siguiente:

«No andaremos de acuerdo con el *Diario de los Debates* en el arriesgado dictámen de que basta á los españoles por apoyo de su suerte futura la Augusta Niña espuesta por desgracia á todos los peligros de la edad infantil. ¿Cual se el destino del reino, cual el de la Europa, si se rebatase la muerte á su lealtad esta inestimable joya? ¿No sería un dolor ver malogradas las esperanzas del fomento y prosperidad de la península, por no prever las consecuencias de un fracaso que de la noche á la mañana puede sobrevenir? No hay buen español que no desee en beneficio de su patria un dique capaz de evitar tan áspero escollo: no hay sincero partidario de la Reina que no aspire á ver solemnemente resuelto este importante capítulo de su historia presente, á fin de no fluctar algun día, en recompensa de su desinteresado zelo, entre el plan de los extranjeros, ó la hoguera inquisitorial.

Las últimas noticias relativas al Pretendiente y á lo que hace, son las siguientes:

Dejó á Villa-Real el 30 del mes último, y salió para Lamego acompañado de toda su familia. Su esposa es siempre la que se manifiesta mas exasperada y ansiosa de que se armase fuerte contienda, fuesen cuales fueren los resultados y vertiérase la sangre que quisiere. Habla muy mal de España y de los españoles, á quienes trata abiertamente de pícaros. Tienen poca gente; y lo que es Don Carlos por sí lo que quiere es que todo se lo dieran hecho, sin correr la menor contingencia. Esto á la verdad sería muy cómodo, y despues de no haber corrido ningun peligro personal, dejar que su faccion destrozase, ejerciese sangrientas venganzas, gobernase inquisitorialmente, y envolviere á la España en proscripciones y cadalsos, sería cosa estúpida y muy digna de la ilustracion del siglo. Se

asegura tambien que D. Carlos tiene orden de Don Miguel para recoger el dinero de los depósitos llamados cofres: y se añade que habia mandado á los capitanes Mores que alistasen por fuerza bajo sus banderas á todos los gallegos que andan trabajando en el Duero, visto que ellos no quieren hacerlo voluntariamente; pero han contestado á dichos capitanes que viniesen á España á dar órdenes, pues allí no pueden darlas. Son todas operaciones que, á la verdad, no dejan de tener una buena parte de ridículo, y que demuestran claramente la clase de gobierno que con semejante faccion lograrían los españoles. No podria darse una disonancia mas completa con la Europa civilizada.

Orense 11 de enero.

No hay duda en que el Pretendiente manifiesta intencion de una tentativa por aqui, pero vive Dios que nos conocerá si nos busca: por ahora aun tampoco son mas que deseos los suyos.

Bilbao 15 de enero.

Las cosas siguen poco mas ó menos como al principio, los facciosos llegan hasta las inmediaciones de esta é incomodan bastante, pues interumpen las comunicaciones y roban cuanto pueden. Debemos dar gracias á los que tienen la culpa de que hoy nos encontremos en tal estado, cuando en un principio pudo deshacerse todo con mas actividad y menos condescendencias con gentes tenaces y que se llenan de orgullo atribuyendo á miedo las consideraciones que se les han tenido. Las valientes tropas de S. M. y sus dignos gefes y oficiales trabajan sin descanso: pero la calidad de guerra que hacen los facciosos inutiliza los mayores esfuerzos.

El 11 en la tarde fueron atacados en Miravalles 150 quintos de la guardia Real que venian á esta por 400 facciosos que se habian emboscado. Los quintos hiéron alto, y esto solo bastó para intimidar á los facciosos que sin duda esperaban una dispersion, y al ver que la columna se dividia, dirigiéndose la mitad hácia ellos, huyeron como acostumbra. El alférez Veluti siguió á los facciosos hasta muy tarde; á su regreso para incorporarse con la otra mitad de la columna que habia quedado en el camino real, tuvo un encuentro en Anigomaga con mas de 100 facciosos, á los que batió fácilmente, pues no esperaban tal visita. Han tenido ocho ó nueve muertos y 16 heridos, y nuestros entusiasmados quintos dos heridos: estan llenos de orgullo y con justo motivo.

En la mañana del 13 nos vimos con la novedad de que los facciosos atacaron por la parte de santo Domingo; estaban bajo las órdenes de Urrejola, Monasterio (el Romo) y otros. Rompieron el fuego á las nueve, y fue contestado por unos pocos de la guardia Real y los volantes que estan acuartelados en el arco de Begoña: esta escaramuza la veíamos desde el arsenal. Varios voluntarios urbanos se formaron y marcharon espontáneamente, y despues los siguieron algunos cazadores de caballería de la guardia Real y unos pocos de Chin-

chilla; hirieron unos cuantos facciosos y trajeron siete prisioneros aldeanos: por nuestra parte no hubo la menor desgracia. En Pastoreche habia al mismo tiempo unos 100 facciosos que huyeron al ver lo mal que lo pasaban los otros; entraron en Murguia de donde sacaron raciones y se marcharon con direccion á Larraure.

De Castor se habla con mucha variedad: unos le suponen muy enfermo; y otros aseguran que anoche estuvo en Torroza con 100 hombres: Iriarte le persigue bien, y es regular que acabe con él.

## AMERICA.

Santiago de Chile 28 de julio.

### MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados.

En mi discurso de 1.º del corriente tuve el honor de indicaros una medida que llevando por objeto disminuir los males de la guerra, y abrir nuevos canales al comercio exterior de esta Republica, no pude menos de encontrar en vosotros la mejor disposicion á realizarla, conciliando el interes de nuestra seguridad é independendencia con el de la humanidad y de la prosperidad nacional.

Consolidada firmemente nuestra existencia política, nada tenemos que temer de las tentativas que pudiera hacer la España á la sombra del comercio para recobrar su antigua dominacion sobre el territorio de Chile. La esclusión de la bandera española de nuestros puertos es por consiguiente una medida hostil que han dejado de legitimar las leyes de la guerra.

El comercio directo de la España con los puertos de esta República, puede proporcionarnos á menor costo del que actualmente se paga por ellos, algunos productos preciosos, y uno sobre todo, que siendo de urgente necesidad para las escuelas y establecimientos literarios, no dudo merecerá particularmente vuestra atencion. En el estado naciente de nuestra imprenta, es imposible que pueda ésta suministrarles, aun á precios altos, el gran numero de obras elementales que han menester en todos los ramos de ciencias y literatura que cultivamos en el idioma patrio. El comercio directo con la España satisfará la demanda de estas obras á precios mucho mas cómodos que los que tienen actualmente, y con mas celeridad y abundancia.

En virtud de estas consideraciones, y de otras á que no creo necesario estenderme, os propongo, con acuerdo del Consejo de Estado el siguiente

### PROYECTO DE LEY.

Art. 1.º Los buques españoles, procedentes de paises estrangeros, ó de cualquiera de los dominios españoles, y con destino á los puertos de Chile, serán reputados neutrales y respetados como tales en alta mar y en los puertos chilenos.

2.º Las mercaderías importadas por buques españoles estarán sujetas á las mismas reglas, y pagarán iguales derechos que si fuesen inportadas bajo el pabellon de cualquiera nacion extranjera que no goce del beneficio de tratados particulares con la República de Chile.

3.º Los súbditos españoles podrán poner casas de comercio y de todo género de establecimientos industriales en el territorio de la República: sus personas y bienes serán consideradas en todos casos como personas y bienes neutrales.

4.º La sucesion testamentaria y abintestato de los españoles que fallecieron en el territorio de la República, estará sujeta á las mismas reglas que la sucesion testamentaria y abintestato de los súbditos ó ciudadanos de naciones amigas: y los herederos testamentarios ó legítimos de aquellos serán admitidos á hacer valer sus derechos por sí, ó por sus apoderados ante los tribunales chilenos, de la misma manera que los súbditos ó ciudadanos de naciones amigas en iguales casos.

5.º Si llegáre á suceder que se cometan hostilidades actuales por las armas españolas contra el territorio de la República, el Presidente, con acuerdo del Consejo de Estado, podrá cerrar los puertos de Chile al comercio español, señalando á las naves que estuvieren surtas en los puertos, ó que llegaren á ellos sin noticia de la suspension del comercio un término competente, dentro del cual puedan asegurar sus intereses y prepararse para hacerse á la vela.

6.º Las casas de comercio y establecimientos industriales podrán permanecer ejerciendo pacíficamente su industria en el territorio de la República, aun en el caso á que se refiere el artículo precedente siempre que el Presidente con el acuerdo del Consejo de Estado lo estimare conveniente, y en caso contrario se les señalará tambien un término proporcionado, que no deberá bajar de cuatro meses, dentro del cual puedan los individuos españoles poner en seguridad sus intereses y trasportarse á otra parte con ellos.

7.º Las propiedades españolas existentes en el territorio de la República no podrán sujetarse al derecho ordinario de apresamiento, ó de represalia en ningun caso.

8.º La nacion empeña su fe y palabra al cumplimiento de estos artículos. Santiago de Chile 26 de junio de 1833.—Joaquin Prieto.—Manuel Rengifo.

#### NOTICIAS DIVERSAS.

En Vitoria se está organizando por el ayuntamiento la Milicia Urbana. Ha sido nombrado Comandante de los Miqueletes el cura del lugar de Dallo. Fuertes motivos debe haber para que se haya accedido á los deseos de aquel eclesiástico valiente, permitiéndosele que en las actuales circunstancias salga al campo ceñido con la espada.

—El 13 salió de Vitoria el general Butron para S. Sebastian, con el objeto de tomar el mando de las tropas de Guipúzcoa. Tambien parece que el

brigadier Espartero ha pasado á Vizcaya en lugar del general Armildez de Toledo, pasando este á Vitoria á mandar á la inmediacion del general en jefe de la provincia de Alava. La mayor parte de los alaveses que forman las bandas, no aparentan grandes ganas de sostener su obcecacion con las armas.

—Háblase de que van á establecerse en esta corte varios batallones de Milicia Urbana.

—Segun noticias recientes, el grueso de la faccion de las provincias y Navarra, se halla en el valle de la Borunda y en los pueblos cercanos. El general Lorenzo es probable que la ataque por la parte de la Navarra, y sin duda por esta razon, y en combinacion de operaciones, salió el 18 para Salvatierra el General en Jefe. Escriben que se esperaba una accion seria.

—En la noche del 11 del corriente fueron sorprendidos los padres de la Cartuja de S. Segorve, estando en el coro. De repente se vieron acometidos por unos cuantos hombres enmascarados, y mandaron á los padres que se echasen boca abajo, tres de estos lo resistieron y fueron asesinados en el acto. Los ladrones evacuaron su comision y se fueron. Se asegura que se llevaron sobre doce mil duros.

—Escriben de Valencia haber llegado el Sr. Galdeano, subdelegado de Fomento, y de haber sido muy bien recibido. En dicha ciudad aun no se habia publicado, cuando salió el correo, la lista individual de la oficialidad del primer batallon de la Milicia Urbana: pero se sabia que los capitanes son: D. José Carcel, de granaderos: D. Lucas Ibañez, de cazadores: y D. Pelegrin Caruana, D. Tomás Catalá, D. Francisco Miralles, D. José Roca y Tогores, D. Francisco Carbonell, el Baron de Cheste, para las seis compañías de fusileros. Tambien se organiza un escuadron de caballeria, y ha sido electo comandante de él D. José Vergada.

—Estan conformes las noticias de Valencia en que han quedado deshechas hasta las últimas reliquias de las facciones que osaron profanar su bello suelo, y haber sido cogidos los principales agentes de la sedicion. El 12 entraron presos en dicha ciudad cinco individuos de los que componian la junta rebelde de Morella, y eran un regidor, el síndico de aquel ayuntamiento, el escribano Zavala, el vicario de aquella feligresía, y un cura. Se activaba la causa de los individuos de la faccion, existentes en las cárceles, y se esperaban en breve los resultados.

#### PALMA.

Orden de la plaza del 2 para el 3 de febrero. Gefe de dia el teniente coronel D. Pedro Ripoll, capitan del regimiento Provincial.—Parada capitan de hospital y provisiones Provincial, sargento de hospital Soria.

De orden del Escmo. Sr. Gobernador—Juan Coll.

Imprenta de D. Felipe Guasp, IMPRESOR REAL.